



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPAJUNIDE

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Registro de Asociaciones³

Secretaria General. Conserjería de Presidencia y Hacienda.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

1404/1ª

Fecha de Inscripción⁴

19-12-1983

CIF

G30066740

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

CONSTITUCIÓN

Número

10

Código Postal

30520

Localidad / Municipio

JUMILLA

Provincia

MURCIA

Teléfono

968782402

Dirección de Correo Electrónico

administracion@aspajunide.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los Fines de la Asociación son:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
2. Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas.
3. Promover la integración y normalización en la actuación con las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como nuestro firme compromiso con la equidad e igualdad de género y la plena participación de mujeres y hombres con discapacidad.
4. Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender las necesidades de las personas con discapacidad.
5. Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como su autonomía personal, y en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
6. Reivindicar a los organismos e instituciones públicas la aprobación de legislación y de normas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
7. Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, etc., que permitan profundizar en las necesidades, divulgar éstas y favorecer la sensibilidad social hacia éstas.
8. Representar a sus miembros donde proceda.
9. Cualquier otro medio que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento del objeto de la asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual, y/o desarrollo y de sus familias.
10. Apoyar a la familia y a la infancia, en general, en todas las etapas y facetas de éstas.
11. Promocionar la salud, en general, llevando a cabo actuaciones tanto del ámbito preventivo como de la intervención directa.
12. Promover actuaciones dirigidas a la lucha contra las barreras que impiden la integración social de las personas con discapacidad, así como, promover actuaciones que permitan su desarrollo como personas y garanticen su derecho a una vida digna.
13. Promover medidas que eviten o palien la discriminación entre las personas por motivos de religión, convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual u origen social o étnico, etc.
14. Cualquier otro medio que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión o redundar en beneficio de la familia, la infancia, la salud, etc.
15. Perseguir fines sociales, cívicos, educativos, culturales u otros de interés general.
16. Generar conocimiento, e impartir formación, no sólo en función de las necesidades de la Asociación sino como entidad formadora.
17. Promocionar la Formación Profesional Ocupacional en general, y las medidas de inserción laboral que se estimen oportunas para los alumnos implicados en dicha formación, ya sean externos o los propios trabajadores.

18. Impulsar y promover la actividad voluntaria mediante la formación, la sensibilización o cualquier otro medio que se estime, igualmente, adecuado para ello, fomentando el voluntariado en acciones y/o programas de la asociación conforme a la Ley 45/2015 de 14 de octubre del Voluntariado, así como de la Ley 5/2004 de 22 de octubre del Voluntariado en la Región de Murcia.

19. Fomentar la creación y el funcionamiento de centros e instituciones de carácter asistencial, pedagógico, científico, de prevención y rehabilitación para la integración social de aquellas personas afectas de cualquier discapacidad o cualquier actividad dentro del campo de los Servicios Sociales.

20. Facilitar a dichas personas una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración.

21. Promover puestos de trabajo estable para las personas con discapacidad.

22. En su caso, tutela y acogimiento de estas personas.

23. Promover acciones y programas que favorezcan la práctica del deporte tanto competitivo como de iniciación.

24. Desarrollar proyectos de responsabilidad social con empresas y corporaciones con ánimo de lucro.

25. Fomentar la integración social mediante el estudio de las capacidades, condiciones y necesidades de las personas con discapacidad intelectual, la prevención, la atención temprana, la formación, la inclusión laboral, la vida independiente, el ocio, el deporte, la cultura, la vivienda y todo aquello que, así mismo, mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, acogiéndose en todo momento a la legislación específica vigente.

26. Establecer conciertos, convenios-programas y contratos con personas físicas y jurídicas para el desarrollo de actividades y prestaciones a favor de los beneficiarios de la asociación.

27. Coordinar actividades con otras realizadas por las Administraciones Públicas u otras instituciones orientadas a los mismos fines y objetivos de esta Asociación.

28. Administrar el patrimonio de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de su familia, que por documento notarial se conceda a la asociación.

29. Constituirse en guardador de hecho, cuando las circunstancias personales o sociales así lo requieran. De esta situación se deberá dar cuenta a la autoridad judicial, a los efectos legales pertinentes. En todo caso, la Asociación actuará siempre en interés de las personas con discapacidad y de sus familias.

30. Contribuir a la formación de especialistas en estos campos, mediante proyectos de colaboración con todo tipo de Universidades, Institutos científicos o cualesquiera otras instituciones o fundaciones públicas o privadas.

31. Programas dirigidos a la creación y/o mantenimiento de empleo para las personas con discapacidad, y a la mejora de sus condiciones de trabajo.

A estos efectos la Asociación podrá promover, crear, participar y gestionar centros, empresas, servicios, programas, clubes; así como recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones; formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público o privado.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
--------------------------------------	--	-------------------------------------

247		247
-----	--	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

RESIDENCIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

RESIDENCIA

Breve descripción de la actividad¹¹

Residencia destinada a personas con discapacidad.

Es un centro de atención asistencial, ya que está dedicada a la atención y prestación de servicios elementales a la persona (alimentación-higiene-movilización-continencias-caídas..), las necesidades básicas funcionales (Actividades básicas de la vida diaria – Actividades instrumentales de la vida diaria – Actividades avanzadas de la vida diaria), las necesidades cognitivas, del comportamiento y atenciones médicas.

Intentamos crear un entorno de hogar por encima de todo, que se rige por unos valores y criterios donde el usuario es el centro, basados en su dignidad. Construido desde las capacidades y las limitaciones, creando un espacio personal, de significación e intimidad en el que se pueda trabajar el proyecto de vida escogido por la persona, a partir de costumbres personales.

La residencia abrió sus puertas en Septiembre del 2008. Cuenta con 16 habitaciones y 8 individuales repartidas en 2.772 metros cuadrados a lo que hay que sumar un amplio patio. Es la vivienda habitual de 42 personas con discapacidad intelectual grave o moderada con edades comprendidas entre 18 y 65 años Como en el resto de servicios, ofrece una atención global, por medio de programas individuales de atención que llevan a cabo el más amplio abanico de profesionales sociosanitarios. A pesar de ser una institución, el objeto principal es la normalización. La rutina diaria de los usuarios es lo más similar posible a la de cualquier otra persona con las mismas necesidades. Todas las tardes, los fines de semana y festivos se realizan actividades de ocio en espacios fuera del centro. Sus usuarios hacen deporte, participan en todos los eventos y festividades de la localidad, salen a lugares de ocio, con lo que se consigue un mayor grado de integración social. La residencia tiene además un servicio de respiro familiar para usuarios de Centro de día y personas con discapacidad de otras localidades incluso comunidades.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	79

Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas (comida)	38.736,70€ (45A)
c. Compras de otros aprovisionamientos	115.987,07€ (41+42+45+47+52+53+56+58+59)
d. Trabajos realizados por otras entidades	29.892,70€ (1+7)
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.491.245,36€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.311,72€ (8+9+10)
b. Reparaciones y conservación	26.676,55€ (15+17)
c. Servicios de profesionales independientes	16.355,04€ (22)
d. Transportes	
e. Primas de seguros	6.347,31€ (26+28+32)
f. Servicios bancarios	-
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	497,73€(36)
h. Suministros	48.011,70€ (37+38+39)
i. Tributos	20.314,77€ (61)

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k. Otras pérdidas de gestión corriente	749,00€ (62)
Amortización de inmovilizado	166.989,38€
Gastos financieros	7.710,39€ (63+64)
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.970.825,42€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	35.319,73€ (3+12)
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	493,32€ (35)
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	107.557,30€ (34)
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	51.413,43€ (18+20+21+23)
c. Conciertos	1.224.772,69€ (15)
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	68.761,56€ (27+28+29+30+31+32+33)
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.488.318,03€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS A 31-12-19: 42

ALTAS	FECHA
ROSARIO LÓPEZ VALVERDE	12/06/2019
TEÓFILO NGUERE ELA MANGUE	05/08/2019
MIREIA QUÍLEZ LÓPEZ	09/09/2019
GABRIEL GARCÍA PELEGRÍN	06/11/2019

BAJAS	FECHA	MOTIVO BAJA
GUILLERMO RODRÍGUEZ ABELLÁN	26/01/2019	TRASLADO
Mª CONSOLACIÓN MORENO ROS	26/07/2019	CAMBIO RECURSO
ADRIÁN MARTÍNEZ VICENTE	06/09/2019	TRASLADO
JUAN ANTONIO PALAZÓN PARDO	13/10/2019	FALLECIMIENTO

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- Tener reconocido un grado II ó III de dependencia por el organismo correspondiente para poder optar al servicio de atención residencial correspondiente para poder optar al servicio de atención residencial contemplado en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% por el organismo competente en la materia. QUE EL DIAGNÓSTICO PRINCIPAL SEA DISCAPACIDAD PSÍQUICA O INTELECTUAL.
- Tener 18 años cumplidos en el momento de la solicitud de admisión en el centro y menos de 65 años. Excepcionalmente podrán acceder y/o permanecer en el centro personas usuarios con edad superior a 65 años, en circunstancias especiales, siempre que su tratamiento terapéutico así lo aconseje.
- Tener reconocido el derecho al servicio de atención residencia mediante resolución de reconocimiento de derecho a las prestaciones del Saad conforme a lo establecido en el programa individualizado de atención de la persona usuaria.
- Presentar graves dificultades para permanecer en su entorno familiar por razones sociales, familiares, distancia geográfica, etc.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni necesitar atenciones de manera continuada en instituciones sanitarias.
- No padecer problemas de toxicomanía, ni trastornos de conducta y/o mentales graves que puedan alterar la normal convivencia o resultar peligroso para el resto de residentes
- Ser susceptible, en su caso, de integración en centros ocupacionales.
- El usuario/a debe cumplir estos requisitos tanto en el momento del ingreso como durante el período de estancia en la residencia. Además, el/la usuario/a o en su caso su representante legal han de firmar un contrato de convivencia en el momento del ingreso del centro, aceptando cumplir con todas las normas de régimen interno del mismo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SERVICIOS BÁSICOS:

- ALOJAMIENTO
- MANUTENCIÓN
- ATENCIÓN SANITARIA (ENFERMERÍA, REHABILITACIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS)
- TRASLADO Y ACOMPAÑAMIENTO (EN CASO DE URGENCIA O ACCIDENTE DENTRO DEL CENTRO)

- HIGIENE Y MATERIAL DE ASEO PERSONAL

SERVICIOS TERAPÉUTICOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA:

- PREVENCIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL
- ASISTENCIA Y DESARROLLO PERSONAL
- ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN SOCIAL
- REHABILITACIÓN FUNCIONAL
- ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL
- TERAPIA OCUPACIONAL
- LOGOPEDIA
- SERVICIO DE NUTRICIÓN

- TALLERES OCUPACIONALES

- SERVICIO DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO DE ROPA

- SERVICIO DE TRANSPORTE

- SERVICIO DE COMEDOR Y COCINA

- SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- TRASLADOS (A HOSPITALES, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, ESPLORACIONES O REVISIONES)

- ACTIVIDADES LÚDICAS, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

- ACTIVIDADES EXTRARRESIDENCIALES (SALIDAS A MUSEOS, CINE, TEATRO, ETC.)

- PROPORCIÓN DE MATERIAL CLÍNICO O FARMACOLÓGICO (NO PROPORCIONADO POR LA SEGURIDAD SOCIAL)

- REPOSICIÓN Y MARCADO DE ROPA PERSONAL

SERVICIOS EXTERNOS:

- PELUQUERÍA

- PODOLOGÍA

- ODONTOLOGÍA

- ESPECIALIDADES MÉDICAS (RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, OTRAS PRUEBAS MÉDICAS).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración realizada por los técnicos del discurrir del año pasado es muy positiva. Las actuaciones y actividades incluidas en la programación para este año 2019 se han desarrollado con efectividad, siendo acogidas con agrado por los usuarios, demandando su participación en tantas actividades como se proponen y mostrando estados de ánimos óptimos, consecuentes al estilo de vida que se les facilita. Se han realizado actividades a nivel más personalizado, con tareas de mayor funcionalidad y aprendizajes con alto grado de significatividad.

La ampliación del número de talleres y actividades previstas se ha implantado con éxito, se han introducido talleres de costura, cocina, habilidades básicas para la vida diaria, etc. El asesoramiento

psiquiátrico a las familias es un servicio que ha logrado mejorar la calidad de vida de los usuarios. Asimismo, se han desarrollado con éxito las sesiones de psicoterapia individualizadas y talleres grupales para trabajar el auto-concepto, ayudando a los usuarios a realizar autoevaluaciones saludables.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los objetivos definidos han obtenido altos grados de logro. Para realizar la evaluación de los mismos nos servimos de escalas de medida como pueden ser:

- Escalas subjetivas de satisfacción complementadas por los usuarios, en las que valoran el agrado hacia las actividades en las que participan.
- Escalas subjetivas de percepción de satisfacción de los usuarios, en las que los monitores muestran el nivel de agrado que perciben en los usuarios hacia la actividad.

Para la evaluación nos servimos también de datos objetivos, en este caso utilizamos:

- Conteo de inicitativa para la participación en actividades: entendemos los bajos índices de absentismo como un indicador de la motivación que tienen los usuarios por asistir a participar de las actividades promovidas.
- Conteo de aparición de conductas disruptivas: entendemos la disminución de éstas como indicador de satisfacción por el estilo de vida instaurado en Residencia.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
68,40	FIJO	

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
33,91	EVENTUAL	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
--	------------------------

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Propiedades	Jumilla
4	Concesiones	Jumilla

Características

Propiedades:

1. Terreno Finca rústica Paraje de la Estacada
2. Terreno vivienda tutelada calle Barón del Solar, 25
3. Vivienda, calle Barón del Solar, 25
4. Ampliación construcción Atención Temprana

Concesiones:

1. Centro de día Marin Padilla
2. Terreno Atención Temprana. Plaza Constitución, 10
3. Colegio Virgen de la Esperanza
4. Cesión terreno Residencia Mas Vida

- Equipamiento imputado a esta actividad.

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	FORD TRANSIT 3424JYN	JUMILLA

C. Subvenciones públicas imputadas a esta actividad.

Origen	Importe	Aplicación
Subv. Instituto de la mujer e igualdad	2.100,00€	Programa igualdad

Servicio Murciano de Salud	2.315,58€	Programa Unidad Avic Gestión de la Cronicidad.
SEF (Servicio empleo y formación)	39.600,00€	Programa de Servicio de Atención Personalizada para personas paradas de larga duración.
SEF (Servicio empleo y formación)	6.000,00€	Programa Fomento contratación indefinida
Fomento. Adaptación vehículos	1.397,85€	Programa Adaptación vehículos discapacidad.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁸	Origen ²⁹	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁰	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Dentro de la organización se establecen las rutinas propias del día a día de los residentes y dentro de las rutinas se realizan diversas actividades, talleres y tratamientos. El centro permanece abierto los 365 días del año, las 24h del día.

RUTINAS	LUNES A VIERNES	HORARIOS	OBSERVACIONES
Levantado/aseo/vestido		7:30 a 8:45h	
Traslado y desayuno		8:00 a 9:15h	
Traslados hacia actividades en el			Los traslados pueden atrasarse debido a retrasos
sesiones y terapias algún usuario.		8:00 a 9:30h	comedor o a comportamientos inusuales de

Actividades, sesiones y terapias que alternan	9:30 a 11:00h	Algunas sesiones son de 45 ó 60 min, por lo Actividad.
Almuerzo aulas en cuestión y	11:00 a 11:30h	El tiempo en el desayuno depende del menú Del usuario implicado.
Recreo patio	11:30 a 12:00h	
Actividades, sesiones y terapias	12:00 a 13:00h	
Servicio de comedor por turnos	13:00 a 15:00h	
Descanso usuarios	15:00 a 16:00h	
Actividades, sesiones y terapias	16:00 a 17:30h	
Servicio de Ocio	16:30 a 19:00h	
Duchas/descanso/salas de ocio	19:00 a 20:00h	
Cena	20:00 a 21:00h	
Salas de ocio t.v.	21:00 a 22:00h	
Descanso nocturno	22:00 a 7:30h	
RUTINA FINES DE SEMANA	HORARIOS	OBSERVACIONES
Levantado/aseo/vestido	8:00 a 9:45h	
Traslado y desayuno	9:45 a 10:45h	
Traslados hacia el comienzo		
De actividades de ocio	10:45 a 11:00	Los traslados se pueden alargar
Ocio y almuerzo en las actividades		
Que estén en ese momento	11:00 a 13:00h	
Servicio de comedor por turnos	13:00 a 15:00h	
Descanso usuarios/as	15:00 a 16:00h	
Servicio de Ocio	16:00 a 19:00h	
Duchas/descanso salas de ocio	19:00 a 20:00h	

Cena 20:00 a 21:00h

Salas de ocio T.V. 21:00 A 22:00

Descanso nocturno 22:00 a 8:00

Las actividades desarrolladas en residencia en horario de mañana durante el año 2019 han sido:

	Actividades	Participantes
LUNES M1	Paseo Juegos	0
9:30 - 11:00H	Baile/danza. Estiramientos	8
	Psicomotricidad	8
	Taller cognitivo + asamblea	8
	Taller musical de percusión	6
	Taller de chuches	7
	Gimnasia - circuito	9
	Taller prelaboral	5

	Actividades	Participantes
LUNES M2	Paseo Juegos	4
12:00 - 13:30H	Baile/danza. Estiramientos	10
	Taller de compras	8
	Juegos de mesa	6
	Gimnasia - circuito	9
	Taller prelaboral	5

	Actividades	Participantes
MARTES M1	Paseo Juegos	6
9:30 - 11:00H	Taller cocina	7
	Psicomotricidad Adaptada	6
	Taller Huerto	6
	Mercado	12
	Tallere prelaboral	5

	Actividades	Participantes
MARTES M2	Paseo Juegos	5
12:00 - 13:30H	Taller miofuncional- Orofacial	6
	Taller musical de percusión	8
	Petanca	6
	Mercado	12
	Taller prelaboral	5

	Actividades	Participantes
MIERCOLES M1	Paseo Juegos	6
9:30 - 11:00H	Baile/danza. Estiramientos	9
	Psicomotricidad	7
	Taller cognitivo	9
	Taller cocina grupo 2	6
	Tallere prelaboral	5

	Actividades	Participantes
MIERCOLES M2	Paseo Juegos	7
12:00 - 13:30H	Experimentos	8
	Taller de reciclaje	6
	Gimnasio - circuito	10
	Taller prelaboral	5

	Actividades	Participantes
JUEVES M1	Paseo Juegos	8

	Actividades	Participantes
JUEVES M2	Paseo Juegos	6

9:30 - 11:00H	Pilates	10
	Taller cognitivo	5
	Reconocimiento de la comunidad	8
	Taller manualidades	6
	Taller prelaboral	5

12:00 - 13:30H	Taller ocupacional	7
	Taller musical de percusión	8
	Taller de lana	6
	Petanca	10
	Taller prelaboral	5

	Actividades	Participantes
VIERNES M1	Paseo Juegos	5
9:30 - 11:00H	Taller ocupacional	3
	Taller cognitivo	6
	Karaoke	5
	Taller de manualidades	5
	Piscina	13
	Taller prelaboral	5

	Actividades	Participantes
VIERNES M2	Paseo Juegos	8
12:00 - 13:30H	Taller ocupacional	5
	Película	13
	Piscina	6
	Taller prelaboral	5

Las actividades desarrolladas en residencia en horario de tarde durante el año 2019 han sido:

	Actividades	Participantes
LUNES	Paseo	8
16:00 - 17:30	Baile/danza. Estiramientos	15
	Terapia ocupacional	10
	T.v.Música, juegos, descanso	9

	Actividades	Participantes
LUNES	Paseo Juegos	8
17:30 - 19:00	Compras	8
	Relajación/estiramientos	8
	Atletismo	12
	T.v.Música, juegos, descanso	6

	Actividades	Participantes
MARTES	Paseo	12
16:00 - 17:30	Taller de estética	12
	Terapia ocupacional	8
	TV, Música, juegos, descanso	10

	Actividades	Participantes
MARTES	Paseo columpio	8
17:30 - 19:00	Taller de estética	10
	Biblioteca	7
	Petanca/Baloncesto	11
	TV, Música, juegos, descanso	6

	Actividades	Participantes
MIÉRCOLES	Paseo	6
16:00 - 17:30	Zumba	15
	Terapia ocupacional	6

	Actividades	Participantes
MIÉRCOLES	Futbol paseo	12
17:30 - 19:00	Zumba	15
	T.v.Música, juegos, descanso	15

Misa	6
Futbol sala/Pegar carteles	11
T.v.Música, juegos, descanso	10

	Actividades	Participantes
JUEVES	Paseo	10
16:00 - 17:30	Baile/danza	14
	Terapia ocupacional	12
	T.v.Música, juegos, descanso	6

	Actividades	Participantes
JUEVES	Taller HHSS	9
17:30 - 19:00	Carteles - Escaparates	11
	T.v.Música, juegos, descanso	6
	Tenis mesa	11

	Actividades	Participantes
VIERNES	Paseo columpio	1
16:00 - 17:30	Película	25
	T.v.Música, juegos, descanso	7

	Actividades	Participantes
VIERNES	Película	12
17:30 - 19:00	Cafetería	13
	T.v.Música, juegos, descanso	6
	Fútbol.sala	11

Además de sus rutinas diarias y las actividades de ocio y talleres, prestamos el servicio de logopedia, terapia ocupacional y fisioterapia.

1. LOGOPEDIA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 – 10:15	Manuel Requena		Salvador Martínez		
10:15 – 11:00			Juan Soriano	José Carlos Legaz	Salvador Martínez
11:30 – 12:15	Antonio Legaz				
			Alberto Durán		
12:15 – 13:00		Terapia miofuncional			Manuel Requena Martínez / Adrián

2. TERAPIA OCUPACIONAL.

Existen varios horarios de terapeutas para que siempre esté cubierto en los horarios de comedor por un terapeuta. Los terapeutas trabajan en estas actividades técnicas y métodos para favorecer las disfunciones y conseguir una mayor autonomía de los usuarios.

HORARIO 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:30/14:00 - 15:00	Comedor. Yoli/Cepillado de dientes	Comedor. Yoli/Cepillado de dientes	Comedor. Yoli/Cepillado de dientes	Comedor. Yoli/Cepillado de dientes	Comedor. Yoli/Cepillado de dientes
15:30 - 16:15	Taller del huerto (1)	Juan Fran	Taller del huerto (2)	Mari	
16:15 - 17:00	Mari Carmen	Benito	Taller del huerto (2)	Pepe Ruiz (imageria motora + rrhh MMSS)	Benito
17:00 - 17:30	Taller de prensa	Taller de estética	Taller cuenta cuentos	Taller compras	
17:00 - 18:45	Centro de día	Centro de día	Centro de día	Centro de día	Centro de día
18:45 - 19:15	Ducha Jose/Antonio	Ducha Jose/Antonio	Ducha Jose/Antonio	Ducha Jose/Antonio	Ducha Jose/Antonio
19:15 - 19:45	Salas de ocio	Salas de ocio	Salas de ocio	Salas de ocio	Salas de ocio
19:45 - 21:30/22:00	Comedor cena/ABVD	Comedor cena/ABVD	Comedor cena/ABVD	Comedor cena/ABVD	Comedor cena/ABVD

Talleres:

- Taller del huerto(1) (Juan Jiménez, Juan Fran, Marina, Angelita, Mari José)
- Taller del huerto (2) (Carmen, Isabel Jiménez, Fran Villar, Santi, Lolo)
- Taller de prensa (Juan Soriano, Luciano, Salvador, Fran Navarrete, Benito Sánchez, Pepe Ruiz, Paco Ruiz, José Luis)
- Taller de compras (Juan Mtnez, Lolo, Fran Villar, José Luis, Luciano, Carmen, Raquel, Marina C).
- Misa (Lolo, Chema, Carmen, José Luis, José Manuel, Jorge Jiménez, Luciano).

Sesiones individuales:

- Mari Carmen (1 sesión/ semana)
- Pepe Ruiz (1 sesión/ semana)
- Salvador (1 sesión/ semana)
- Paco Ruiz (1 sesión/semana).
- Benito (2 sesiones/semana)
- Juan Fran (1 sesión/semana)

HORARIO 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
9:30-10:15	Taller de psicomotricidad. Estimulación sensorial: Jose Luis	Taller de cocina Grupo 1	Taller de cocina Grupo 2	Taller ABVD 1	Piscina
11:30-12:15					

12:15-12:45	Taller de compa	Antonio Legaz	Jose Luis. Estimulación cognitiva	Alberto Durán	
12:45-15:00	Comedor	Comedor	Comedor	Comedro	Comedor
16:00-17:00	Juan Perez		Charo		
17:00-17:45	Yoli				Mari Carmen

Taller de cocina

Grupo 1: Ana Ibañez, Fran Villar, Reme, Vero, Juan Fran, Ana Belén, Virginia

Grupo 2: Santi, Isabel Jimenez, Carmen, Mari Jose, Rosa Cristina, Javi, Marina, David.

HORARIO 3

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
9:30-11:00		Taller huerto	Taller cocina		Apoyo aulas/piscina
11:00-12:30		Apoyo/tratamiento aulas			Apoyo aulas/piscina
12:30-15:30		Comedor (Yolanda Hernández/ Chema)	Comedor (Yolanda Hernández/ Chema)		Comedor (Yolanda Hernández/ Chema)

Taller cocina: Fran Villar, Carmen.

Taller huerto: Fran Villar, Isa Jimenez, Lolo, Santi, Carmen.

3. FISIOTERAPIA:

En nuestro centro la fisioterapia tiene una vital importancia ya que promueve, mantiene y aumenta el nivel de salud además de colaborar con la rehabilitación física y aumentar la calidad de vida a todos los niveles.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Navarrete	Navarrete	Santi	Navarrete	Santi
	WII 1	Soriano	WII 2	Soriano	Navarrete/M Carmen
10:00 - 11:00			Juan Martinez		Salva
	M Carmen				
11:00-11:20	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo

11:20-12:20	Tabla 1	Tabla 2	Tabla 1 - M Carmen	Tabla 2	Piscina
12:20-13:10	Salva	M Carmen	Salva	Salva	Piscina
	Trini	Salva	Trini	Trini	
13:10-14:00		Paco Ruiz	PSM		Isa Martinez
14:00-14:45	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
14:45-15:30	Juan Perez	Mari		Juan Pérez	MARI
	Benito	Benito	Benito	Benito	Paco Ruiz
15:30-16:15	Juan Martinez	Taller respiratorio	Pepe	Isabel Martinez	Soriano
	TF		Charo	Juan Martinez	TF
16:15-17:00	Charo		Alberto	Alberto	Soriano
	Soriano		Paco Ruiz	Paco Ruiz	TF
17:00-17:45			Soriano	Pepe	
	Pepe		Mari	M Carmen	

TABLA 1 (L-X)	TABLA 2 (M-J)	TF	WII 1
Antonio Abellán	Santi	Jose Manuel	Isabel Martínez
Fran Villar	Isabel Martínez	Marcelino	
Jose Luis	Carmen	Manolo Castillo	
Lolo		Jorge Jimenez	
Nuria		Luciano	
		Juan Antonio	
WII 2	TALLER RESPIRATORIO	PSM	PISCINA
Juan Martínez	Paco Ruiz	Isabel Jiménez	Juan Martínez
	Salvador	Isabel Martinez	Benito
	Santi	Carmen	Navarrete
	Isabel Martínez	Santi	Trini
	Soriano		Paco Ruiz

Además de todas estas actividades programadas, para mejorar la calidad de vida e independencia de nuestros residentes, realizamos programaciones de actividades extraordinarias que tienen lugar en nuestra localidad, Jumilla:

Fecha	Actividad	N.º participantes	N.º profesionales	Contenido

4	Pajes Reales Teatro Vico	15	4	Visita a ver a los pajes reales para entregar la carta de los Reyes Magos a la puerta del Teatro Vico.
5	Visita de los	Todos	Turno	Visita de los Reyes Magos a residencia
17 de enero	Fiestas de San Antón.	Todos	Profesionales de turno	Invitación a comer rollos en residencia por la asociación de San Antón.
30 de enero	Día de la Paz	Todos	Profesionales de turno	Actividades por el día de la Paz en el Velódromo; carrera de relevos, canciones, etc.
14 de	Actividad	Todos	Profesionales de turno	Actividad en residencia de San Valentín.
3 de marzo	Cabalgata Carnaval	12	3	Participación en la cabalgata de Carnaval organizada por la Concejalía de festejos. Desfile por las calles de Jumilla. Disfraz elaborado por los profesionales y usuarios de
6 de marzo	Actividad Carnaval	10	2	Desfile y baile de carnaval en la Carpa de la calle del Calvario.
21 de marzo	Día mundial del Síndrome de Down.	Todos	Todos los profesionales de turno	Difusión por las redes sociales y actividades en residencia. Actividad calcetines.
2 de abril	Día mundial de concienciación sobre el autismo.	Todos	Todos	Diferentes actividades en las aulas, concienciación a través de redes sociales y programa de radio.
7 de Abril	Día Mundial de la salud	Todos	Todos	Actividades sobre concienciación.
8 de abril	Exposición Casa del Artesano	7	2	Asistencia a Exposición de Joaquín Salamero en la casa del artesano de
10,11, 12 de abril	Asistencia a procesiones y tamborradas de guarderías y colegios	10	2	Asistencia a las procesiones y tamborradas que hacen los diferentes centros educativos de la localidad.
15 de	Procesión	24	5	Procesión del Cristo Amarrado a la Columna.
16 de	Tamborrada en residencia	Todos	Profesionales de turno	Tamborrada en el patio de la residencia
30 de abril	Jornada de puertas abiertas centro de atención temprana	7	2	Visita al centro de atención temprana en su jornada de puertas abiertas.
1 de mayo	Día de convivencia y deporte en Elche			Día de convivencia y deporte futbol en Elche.

5 de mayo	Feria de la salud	10	2	Actuación de baile, demostración saludable feria de la salud en el paseo de Jumilla, evento organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
19 de mayo	Día de la familia	14	4	Día de la familia, convivencia Jardín de la seda (fadis)

19 de mayo	Evento solidario	7	2	Evento 1º KDDD MULTIMARCA Solidario a beneficio de Aspajunide.
13 de junio	10km Saludables a beneficio de la Fundación Síndrome de Dravet.	7	2	Asistencia a la carrera solidaria 10km.
18 de junio	Premios siete días a deportistas en la modalidad adaptada	15	8	Asistencia a los premios siete días del deporte, entrega de premios a deportistas de Aspajunide en la modalidad adaptada.
7 de julio	Fiestas de San Fermín	12	3	Por motivo de las fiestas del barrio de San Fermín, los usuarios participaron en el tradicional pasacalle acompañados de la charanga.
8 de julio	San Fermín.	Todos	Turno	Reproducción de la fiesta de San Fermín en residencia, encierros y canticos a San Fermín.
10 de Julio	Charla de cosmética.	5	2	Algunas de las usuarias más coquetas asistieron a las instalaciones de perfumería Druni de Jumilla, donde probaron diferentes productos. Pudiendo elegir y comprar varios, para utilizarlos con el resto de compañeros en los talleres de estética que se llevan a cabo en nuestra residencia.

13 de julio	Fiesta San Cristóbal	7	2	Lugar terminal de camiones. Participar en las actividades programadas por la festividad. (Almuerzo, concurso, hinchables...)
-------------	----------------------	---	---	--

22 de julio	Fiesta fin de curso	Todos	Turno	Fiesta de fin de curso en residencia. Patio de la residencia. Se realizaron distintos bailes flamencos formados por distintos grupos. Después de los diferentes bailes se preparó un almuerzo con diferentes refrescos y snacks.
29 de julio al 2 de agosto	Campamento a Mazarrón.	20	Turno + voluntarios	Campamento durante 5 días en Mazarrón en el "El Peñasco" con diversas actividades (playa, g fiestas temáticas, paseos por el puerto, pa turístico etc.).
Agosto	Feria y fiestas de Jumilla.	25	Turno	Se celebró un almuerzo en el jardín de Pueblo nuevo con los chicos de coros y danzas de



	Virgen de la Asunción y fiestas de la vendimia			<p>diferentes puntos de la Región de Murcia. El almuerzo fue a cargo de los vecinos de la pedanía de la Estacada.</p> <p>Asistencia a distintos actos de la feria de Jumilla.</p> <p>Participación en la cabalgata infantil de feria que organiza el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, participamos con la peña Amigos del campo, este año disfrazados de Exploradores y animales del safari.</p> <p>Procesión de la patrona de Jumilla, la</p>
13 de septiembre	Mesa de chuches	3	2	Una pareja de novios nos invitó a participar en la organización de su boda. En residencia tenemos un taller de chuches y manualidades donde realizamos en esta ocasión los detalles y la mesa de chuches para este día tan especial. El día anterior al acontecimiento fuimos al salón de celebraciones Pio XII, donde después de la ceremonia se
20 de septiembre	Día Alzheimer del	14	2	Por motivo del día del alzhéimer los chicos tra ensayo con sus monitoras de baile, asistieron Marín Padilla, donde les regalaron a los anciana mañana de baile, sonrisas y felicidad.

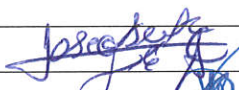



22 y 23 de septiembre	Actividades Semana Medio Ambiente del	5	1	Participación en la del Me ambiente Semana organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla sorteo de con bicicleta y camisetas.
20 de octubre	Marcha solidaria "día del Cáncer de mama".	10	2	Subida al Castillo de Jumilla por la marcha contra el cáncer de mama.
31 de octubre	Halloween	Todos	Turno	Fiesta por el día de Halloween, actividades organizadas por estaciones con rotación por grupos.
10 de noviembre (mañana)	Visita a bodega Juan GIL	14	4	Visita a una ruta por la bodega Juan Gil para ver la elaboración del vino y degustación de mosto.
16 de noviembre (tarde)	Feria Agrícola	8	2	Ruta por la feria agrícola, exhibición de maquinaria y degustación de productos.
Noviembre	Fiesta del otoño y de la castaña.	Todos	Turno	Actividades relacionadas con el otoño y los frutos de esta estación del año; Photocall, disfrazarse de castañera, hacer manualidades del otoño, pelar castañas, nueces, hacer palomitas...etc., los chicos/as disponen de dinero elaborado por ellos y van pasando por la mesa para comprar cartuchos de castañas y palomitas).
Diciembre	Semana discapacidad.	Todos	Profesionales turno	Talleres durante dos semanas con diferentes colegios de la localidad.
	Visitas a Belenes de los centros escolares.			Visitas a los colegios e institutos que realizan belenes.
	Visita al centro del I.E. S. Arzobispo Lozano.			Nos visitan a la residencia para cantar villancicos y hacer una convivencia con los chicos.
24 de noviembre	Barbudico Trail.	15	4	Asistencia a evento "barbudico Trail", carrera

13 de diciembre	XVI Festival de Villancicos del Colegio Concertado Cruz	20	6	Participación en el Festival de villancicos realizando una coreografía de navidad.
1 de diciembre	Encendido de luces	7	2	Acto de encendido de luces en la puerta del teatro Vico con actuación de la AJAM.
14 de diciembre	Encendido de árboles pedanías	24	6	Encendido de luces del árbol de navidad de la pedanía Paraje de La Estacada.
22 de diciembre (mañana)	Mercadillo Navideño Artesano.	7	2	Visita al mercadillo navideño de la asociación de artesanos de Jumilla. Organizada por Red de AA.VV. de Jumilla y Concejalía de Cultura y
22 de diciembre (tarde)	III Ruta de encendido de árboles.	7	2	Visita a pedanías para ver el encendido de las luces navideñas. Mercadillo navideño en la Pedanía de la Estacada
23 de diciembre	Mercadillo navideño de "4 patas" y carrera popular	8	2	Visita al mercado navideño de la asociación de 4 patas, participación y animación en la carrera popular navideña.
27 de diciembre (mañana)	Visitamos el Belén del Ayuntamiento y el Buzón Real.	8	2	Visitamos el Belén del Ayuntamiento y el Buzón Real.
31 de diciembre (mañana)	Mini campanadas infantiles en la Plaza de arriba organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.	14	4	Mini campanadas infantiles en la Plaza de arriba organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad. Firmado el día 7 de Mayo del 2021.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Antonio Fernández Sánchez	Presidente	
Jose Antonio Gómez Guardiola	Vicepresidente y vocal	
Emilio José Risueño Garcia	Secretario y vocal	
Pedro J. Martinez Pastor	Tesorero	
Isabel Ana Díaz Gómez	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁰ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Four handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the left side of the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive or a similar script. The top signature is the most legible, showing some characters that could be 'S', 'D', 'E', 'D', 'E', 'D'. The other three signatures are more abstract and less legible.